

mil noventa
y cinco
1095-

ACTA No. 090 DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO POR CONMEMORARSE LOS XXXVI AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Portovelo, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, previa convocatoria, se da inicio a la sesión solemne por conmemorarse los treinta y seis años de cantonización en el Coliseo de Liga Deportiva Cantonal, con la asistencia de la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo; Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar, Vicealcalde; los concejales Sr. Marco Vinicio Arrobo Machuca; Ing. Ronald Michael Beltrán Apolo; Dr. Jaime Eric Espinosa Espinosa; Sr. Hugo Rodrigo Macas Acaro; autoridades invitadas: Dr. René Ortega en representación de la Dra. Lorena Costa, Gerente de la Sucursal Regional 4 Loja Banco de Desarrollo; Ing. Carlos Zambrano Landín, Gobernador de El Oro; Economista Esteban Quirola Bustos, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro; Asambleístas por El Oro Arq. Galo Borja y Sr. Franco Romero Loayza; Ing. Carlos Armas, Viceministro de Energía y Minas; Dr. Herman Yupangui, Alcalde de Chilla y Presidente de la Asociación de Municipalidades de El Oro; Ing. Wellington Escalante Flores, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pasaje; Coronel Bladimir León, Jefe de la Sub Zona El Oro; Mayor Lenín Gallo, Jefe de Distrito Zaruma-Portovelo-Atahualpa; Tecnólogo Alberto García, Presidente de la Conagopare de El Oro; además estuvieron presentes los alcaldes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Zaruma, Ing. Jansy López; Santa Rosa, Ing. Clemente Bravo; Marcabelí, Ing. Efrén Calozuma; Ing. Marco Castro en representación del Alcalde de Machala; reina de la Minería, Srta. Camila Minchala Ávila; reina de las Bodas de Coral, Srta. Joselyn Román; Reina de Portovelo, Srta. Geovanna Pontón Aguilar y demás autoridades y público en general, para desarrollarse el siguiente:

ORDEN ESTABLECIDO:

1. Instalación de la sesión.
2. Himno Nacional de la República del Ecuador.
3. Un minuto de silencio.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Reseña Histórica de Portovelo.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Informe de Labores.
8. Firma de convenio.
9. Entrega de Reconocimientos.
10. Pieza Musical.
11. Brindis.
12. Himno al cantón Portovelo.
13. Clausura de la sesión.

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GADM Portovelo manifiesta, agradece por la asistencia a los ciudadanos (as) y a autoridades que el día de hoy están junto a nosotros

mil noventa
y seis
-1096-
a

celebrando estos 36 años de cantonización, 36 años de lucha constante de hombres y de mujeres que por ver el porvenir de su tierra natal han luchado y han sobrepasado varios obstáculos, a nombre de quienes conformamos el GAD Municipal y quien les habla Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa; el Ing. Javier Pacheco, Vicealcalde y los señores concejales Hugo Macas, Ronald Beltrán, Marco Arrobo, Jaime Espinosa, les damos la bienvenida a este solemne acto por conmemorarse los 36 años de cantonización de nuestra tierra así mismo agradecerles a quienes conforman la mesa directiva al Ing. Carlos Zambrano Gobernador de la Provincia de El Oro en representación como delegado del Presidente de la República; al Dr. René Ortega Representante de la Dra. Lorena Costa, Gerente del Banco de Desarrollo-Loja; Economista Esteban Quirola Bustos, Perfecto de El Oro; al Arq. Galo Borja, Asambleísta; al Sr. Franco Romero Asambleístas de nuestra Provincia; al Ing. Carlos Armas, viceministro de Energía y Minas; al Dr. Herman Yupangui, Alcalde de Chilla y Presidente de la Asociación de Municipales de El Oro; Ing. Wellington Escalante Flores, representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pasaje; Coronel Bladimir León, Jefe de la Sub Zona El Oro; al Mayor Lenín Gallo, Jefe del Distrito de Zaruma y a todos los alcaldes que el día de hoy están con nosotros, una de las responsabilidades sobre todo el compañerismo que tenemos quienes estamos al frente de los diferentes cantones de la provincia de El Oro ha sido trabajar en mancomunidad, muchísimas gracias los alcaldes Yansy López, Clemente Bravo por estar aquí con nosotros por representar a cada uno de los ciudadanos de la parte baja de la provincia y a cada una de las autoridades presentes, a las hermosas reinas que son las representantes de la belleza del sector minero, a los presidentes de las juntas parroquiales, al Sr. Ángel Aguilar de Salatí, Sr. Byron Espinosa de Morales y Sr. Javier Gonzales de Curtincápac a todos y cada uno mil gracias por acompañarnos, doy por iniciada esta sesión por conmemorarse los 36 años.

2. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR,

En entonación de las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador, interviene la Orquesta de Cámara de la Sinfónica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro.

3. UN MINUTO DE SILENCIO,

Se lo realiza en memoria de las hermanas y hermanos fallecidos en el terremoto del 16 de Abril del 2016 en las Provincias de Manabí y Esmeraldas.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES,

- **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**, oficio Nro. PR-SGPR-2016-0737-O, de fecha Quito, D.M., 13 de Julio de 2016 el cual manifiesta que el señor Presidente de la República, no podrá asistir, por compromisos establecidos con anterioridad en la agenda presidencial, por lo que delega al Gobernador de El Oro, Sr. Carlos Zambrano; Atentamente Sr. Omar Antonio Simón Campaña, Secretario General de la presidencia.
- **PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL**, Señora Gabriela Rivadeneira Burbano, con oficio Nro. SAN- 2016-1305-, de fecha, Quito 14 de julio de 2016, el cual manifiesta que no puede asistir en atención a compromisos adquiridos con antelación, motivo por el cual presenta las disculpas, atentamente Abg. Galo Plazas D., Prosecretario General Temporal.
- **ASOCIACION DE PORTOVELENSES RESIDENTES EN QUITO**, Oficio Nro. 014-APRQ, de fecha Quito, 26 de junio de 2016, envían un mensaje de regocijo y beneplácito a los integrantes que conforman el cuerpo edilicio y a su añorado pueblo a través del Gobierno Autónomo

S.O. 05-08-16

Folio No. 1097

mil noventa
y siete
- 1097 -

- Descentralizado de la Municipalidad de Portovelense; Atentamente: Sr. Édison Carrion Zambrano, Presidente; Lic. Silvana Sigcho de Torres, Secretaria.
- **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZAMORA**, Oficio Nro. 0600-ACZ-2016, de fecha Zamora, 01 agosto de 2016, agradece por la invitación e indica en vista de haber adquiridos compromisos con anterioridad inherentes a su función, le dispense la no presencia, atentamente, Ing, Héctor Apolo Berrú, Alcalde del cantón Zamora.
- **LECTURA DE UN ACUERDO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES.**

**EL COMITÉ EJECUTIVO POR PARTE DE LA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS**

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es la representante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos del país.

Que, las acciones desplegadas por el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón **Portovelo**, liderado por su Alcaldesa, Sra. Paulina López Sigüenza, han procurado el bienestar comunitario.

Acuerda:

Saludar y felicitar al altivo, pujante y noble pueblo de **Portovelo**, y a su distinguida Alcaldesa en su Trigésimo Sexto Aniversario de Cantonización, cuyo trabajo está dirigido a conseguir el buen vivir colectivo.

Adherirse al justo homenaje que las instituciones y el pueblo de **Portovelo**, le han dispensado a tan respetable cantón ejemplo de trabajo y progreso.

Ratificar la decisión inquebrantable de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas de impulsar las iniciativas locales, y coadyuvar la realización de gestiones encaminadas al bienestar de la ciudadanía.

Hacer la entrega del presente ACUERDO en la Sesión Conmemorativa a realizarse con ocasión de celebrarse este nuevo aniversario.

Dado en Quito, D.M., los 5 días del mes de agosto del año 2016.

Lcdo. Daniel Vecilla Arias
PRESIDENTE DE AME

mil noventa
y ocho
- 1098 -
a

- **LECTURA DE UN ACUERDO POR PARTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **PORTOVELO**, jurisdicción de la Provincia de El Oro, motiva el cívico homenaje de la comunidad;

Que, el **CANTÓN PORTOVELO** se forja con el enriquecedor trabajo y emprendimiento de la población, en una búsqueda permanente de nuevos derroteros para proponer a su desarrollo integral, en condiciones de unidad, compromiso e invariable espíritu de lucha en función del bienestar colectivo;

Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a los ciudadanos del **CANTÓN PORTOVELO**, se forja con el enriquecedor trabajo y emprendimiento de la población, en una búsqueda permanente de nuevas derroteros para propender a su desarrollo integral, en condiciones de unidad, compromiso e invariable espíritu de lucha en función del bienestar colectivo;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN PORTOVELO**, jurisdicción de la Provincia de El Oro, congregado para celebrar el **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su creación, remembranza histórica que pondera el singular esfuerzo y tesón plasmados para promover el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil dieciséis.

GRABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDEÑOZ

Secretaría General

- **INTERVENCIÓN DE SR. FRANCO ROMERO, ASAMBLEISTA POR EL ORO.**

Hace la entrega del acuerdo el Asambleísta Franco Romero Loayza, y manifiesta Sra. Paulina López Sigüenza, distinguida Alcaldesa del cantón Portovelo, señor Gobernador de la Provincia de El Oro, señor Prefecto Provincial, señores Alcaldes de los diferentes cantones de nuestra provincia, distinguidas autoridades militares, compañero y distinguido amigo querido Arq. Carlos Borja Pérez, Asambleístas por nuestra querida provincia de El Oro, señor delegado del Banco del estado, bellísimas reinas que

mi noveno
y novoe
- 1099 -
20

engalanan esta fiesta, señores concejales del cantón, distinguidas autoridades, señoras y señoras; para mi es motivo de inmensa satisfacción visitar a Portovelo para expresarle a todo el altivo y noble pueblo Portovelense mi más sincera felicitación mi más sincera congratulación pues estamos junto celebrando sus 36 años de vida política independiente, quiero formular votos porque el progreso de Portovelo no se detenga que la actual administración continúe ejecutando las obras como lo vienen haciendo y que las futuras administraciones lo hagan de la misma manera, quiere felicitar al gobiernos nacional también por el apoyo que le ha entregado a esta administración y esperar que en los futuros gobiernos también continúen poniendo sus ojos en este rincón de la patria que tanto y tanta riqueza le ha entregado al Ecuador, conversábamos antes de que se inicie la sesión solemne con el Arq. Galo Borja y le decía que yo venía aquí de niño a ver los espectáculos no solamente deportivos sino también a ver peleas de box, que veníamos con nuestros familiares al Hospital Curipamba, que veníamos a verlos a Chuchuca y Panela y demás cracs del Río Amarillo a ver el futbol, que veníamos acompañarlos a la selección de Piñas también a los encuentros fraternos que existían aquí en el coliseo cuando se enfrentaban la selección de Portovelo para mi venir a Portovelo siempre será motivo de grata complacencia por eso he pedido a la Presidenta de la Asamblea Nacional que me permita en nombre de ella y a nombre de mi querido colega Galo Borja compañero de comisión, entregar este acuerdo de felicitación que bien se lo merece el noble y altivo pueblo de Portovelo, muchísimas gracias.

- **ENTREGA DE UN PRESENTE POR EL ALCALDE DE GADM DE CHILLA.**

El acuerdo de AME es entregado por el Dr. Herman Yupangui Tenesaca, Alcalde del GAD Municipal de Chilla, quien ha sido delegado para hacer la entrega respectiva.

- **LECTURA DEL ACUERDO POR PARTE DE LA PREFECTURA DE EL ORO**

**PREFECTURA DE EL ORO
ECON. ESTEBAN LEOPOLDO QUIROLA BUSTOS
PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE EL ORO**

CONSIDERANDO:

Que, el noble pueblo del cantón Portovelo se apresta a conmemorar el **TIRGÉSIMO SEXTO (XXXVI) ANIVERSARIO** de su creación;

Que, el esfuerzo y coraje de todos los ciudadanos de éste hermoso Cantón, ha sido la base fundamental para conseguir el desarrollo integral, en busca del progreso cantonal, provincial y nacional;

Que, es deber de las Instituciones Públicas, y por ende de éste Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, destacar el aporte de los habitantes, y de las autoridades de los diferentes sectores de la Provincia y el país.

cancelación
-1100-
a

En ejercicio de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestra congratulación al conmemorar **EL CANTÓN PORTOVELO** su TRIGÉSIMO SEXTO (XXXVI) Aniversario de creación, pueblo de tierra fértil, de paz, turística con enorme manifestación cultural dispersa a lo largo de su geografía, es un emporio de producción y riqueza, conocida por su historia, gallardía y templanza propia de un cantón que muestra sus atractivos naturales que lo ha hecho reconocible; y, por ser un baluarte de compromiso con la comunidad, por lo que se ha ganado el aprecio de instituciones como esta Prefectura, que considera el cantón Portovelo un aliado en el desarrollo de la Provincia y el País.

SEGUNDO: Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro extiende una efusiva felicitación a las Autoridades y a todas y todos los ciudadanos de este hermoso cantón.

TERCERO: Hacer entrega del original del presente Acuerdo a la Sra. **Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo.**

Dado y firmado en el despacho de la Prefectura de El Oro, en la ciudad de Machala, a los dos días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

Econ. Estaban Leopoldo Quirola Bustos

Abg. Manuel Marín Reinoso

**PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO**

**SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO**

• **INTERVENCIÓN DEL ECON. ESTABAN LEOPOLDO QUIROLA BUSTOS, PREFECTO DE EL ORO.**

Manifiesta, Portovelo buenas tardes un gusto estar con ustedes compartiendo en esta mañana, señora Alcaldesa, señores Asambleístas, Gobernador, Viceministro de Minas, distinguidos Alcaldes, distinguidos representantes de la Fuerza Policial Militar, autoridades Civiles y Militares, señores Concejales, señores Presidentes de las Juntas Parroquiales, distinguidas reinas, solamente para expresarles el cariño con el que nosotros entregamos este acuerdo, definitivamente no existe mejor solemnidad que trabajar por un pueblo y eso lo venimos haciendo en la prefectura de El Oro de mano de todos los Alcaldes de esta Provincia, quiero felicitar a Paulina López, por ese empuje que tiene la alcaldesa para quien pido un aplauso, quiero permitirme entregar este acuerdo en sus manos señora alcaldesa y a la vez mencionar que posteriormente vamos a plasmar a través de un documento justamente ese compromiso que tenemos de trabajo con las autoridades en el cual vamos a poder firmar una acta para poder ayudar a Portovelo y que juntos con Paulina vamos a poder asfaltar las calles de Portovelo para elevar el nivel de vida de nuestra gente, muchas gracias.

mil ciento
uno
-1101-

- **LECTURA DEL ACUERDO POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PASAJE**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PASAJE**

CONSIDERADO:

Que, el viernes 5 de agosto de 2016 el renaciente cantón Portovelo, celebra su Trigésimo Sexto Aniversario de cantonización.

Que, en sus años de vida política y administrativa, el Cantón Portovelo ha sido un ícono en la generación minera, turística y su labor fecunda ha contribuido con el desarrollo productivo y económico de sus habitantes.

Que, es deber cívico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pasaje, destacar los méritos y avances que ha forjado el cantón Portovelo, a beneficio de la provincia de El Oro y el Ecuador.

ACUERDA:

PRIMERO.- Resaltar las virtudes y desarrollo que ha logrado el Cantón Portovelo, a través de un cálido y efusivo saludo al celebrar su TRIGÉSIMO SEXTO Aniversario de cantonización.

SEGUNDO.- Distinguir al Cantón Portovelo como una ciudad ejemplar por sus grandes avances alcanzados en los años de vida.

TERCERO.- Augurar los mejores deseos para que sus habitantes y autoridades sigan en la ruta del desarrollo, en beneficio de la provincia de El Oro y Ecuador.

CUARTO.- Hacer entrega del presente Acuerdo al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portovelo, en la Sesión Solemne Conmemorativa por su Trigésimo Sexto Aniversario de cantonización.

Es dado y firmado en la Sala de Sesiones de la Alcaldía de Pasaje, a los veinte y siete días del mes de julio de dos mil dieciséis.

Arq. Cesar Encalada Erráez, **ALCALDE DEL CANTÓN PASAJE**

- **INTERVIENE EL CONCEJAL ING. MARCO CASTRO, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PASAJE.**

mil ciento
- 1102 -
2

Manifiesta, el trabajo, la gestión pública, inversión privada y entrega en cada una de las actividades que realizamos son las bases que edifican el desarrollo en la ciudad, del cantón que nos dio la vida; autoridades presentes, señores concejales, hermosísimas reinas, señores representantes militares, Alcaldesa del Cantón Portovelo Sra. Paulina López, respetable auditorio presente, señoras y señores por delegación del señor alcalde del cantón Pasaje Arq. Cesar Encalada Erres y por la inequidad que nos une como orenses expreso un efusivo saludo al cantón Portovelo en su Trigésimo Sexto Aniversario de Cantonización, como no resaltar la valía, la trayectoria y desarrollo económico productivo que ha alcanzado la ciudad reconocida como el primer centro minero del Ecuador, el trabajo de sus hijos, la gestión de sus autoridades, la riqueza mineralógica, el amor por esta tierra son fortalezas que ha edificado su desarrollo, a nombre de los habitantes del cantón Pasaje hago la entrega de este acuerdo institucional del GADM para reconocer y destacar a la ciudad que pintó de dorado el corazón de cada ciudadano que puso brillo al esfuerzo color a la esperanza raíz al nombre de nuestra querida provincia de El Oro, muchas gracias.

El mismo hace entrega del acuerdo.

• **LECTURA DEL ACUERDO ENVIADO POR LA CONAGRUPARI.**

**GOBIERNOS RURALES
CONAGOPARE - EL ORO**

**El Consejo Nacional del Gobierno Parroquiales Rurales del Ecuador
CONAGOPARE – EL ORO**

CONSIDERANDO

Que, es deber de nuestro gremio enaltecer al noble pueblo del Cantón Portovelo, hombres y mujeres luchadores en constante esfuerzo por el desarrollo.

Que, al altivo, insigne y productivo Cantón Portovelo conmemora sus

**XXXVI ANIVERSARIO
DE CANTONIZACIÓN**

ACUERDAN

1. Felicitar a sus autoridades, hijos, hijas y habitantes, gente noble de trabajo mancomunado e incansable, que lucha día a día por el progreso, prosperidad y el desarrollo, fortaleza a las que nos unimos para seguir emprendiendo juntos por el desarrollo territorial del Catón Portovelo, la Región Sur y el País.
2. Dejar constancia de los mejores deseos en este aniversario y; los augurios para que el progreso, el bienestar, la superación y el éxito acompañe al desarrollo local.

mil ciento
+ 103
- 1103 -
se

3. Hacer entrega del presente Acuerdo en la Sesión Solemne de dicha conmemoración.

Portovelo, 05 de Agosto del 2016

Sr. Tglo. José Alberto García Fernández
PRESIDENTE CONAGOPARE EL ORO

- **INTERVIENE EL TGLO. JOSÉ ALBERTO GARCÍA FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CONAGOPARE DE EL ORO.**

Manifiesta; buenas tardes con todos y todas con su venia Sra. Alcaldesa Paulina López, señores de la mesa directiva, compañeros concejales, compañeros presidentes, público presente realmente me siento orgullosos de estar aquí compartiendo con ustedes este día especial del Trigésimo Sexto Aniversario de emancipación política del cantón Portovelo, quiero felicitarle señora Alcaldesa por ese trabajo que viene realizando en su cantón como lo dice la norma y la ley del COOTAD, están haciendo énfasis a esa obras básicas como es el alcantarillado una obra fundamental que va servir para el desarrollo del cantón Portovelo, agradecerle también por el trabajo que vienen realizando en las tres parroquias en coordinación con la prefectura de El Oro y en coordinación con los compañeros presidentes para llevarle hacia delante a buen término cada uno de sus trabajo y de sus administraciones no quiero alargarme más quiero decir loor al cantón Portovelo en su Trigésimo Sexto Aniversario de cantonización y hacer entrega de este acuerdo y a través suyo señora Alcaldesa a todo este noble pueblo del cantón Portovelo, gracias.

- **LECTURA DE ACUERDO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA.**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASAJE

CONSIDERANDO:

Que, el progresista cantón Portovelo, celebra el

TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN

Que, Es necesario reconocer la fortaleza, trabajo y esfuerzo de su pueblo por alcanzar un futuro promisorio para este admirable rincón de la patria.

Que, Es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa, hacer público el reconocimiento a las autoridades y a la población de este laborioso Cantón, por su permanente disposición de trabajo, como base y esencia del progreso de los pueblos; y mantener presente en la memoria colectiva los hechos trascendentales a través de su fecunda historia.

ACUERDA:

*cul cion lo
cuota
- 1104 -
(2)*

Primero.- Ratificar el compromiso de apoyo permanente en la gestión emprendida por su distinguida Alcaldesa para el progresivo cantón.

Segundo.- Felicitar al noble cantón PORTOVELO, al conmemorar el **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN**, en la persona de su distinguida Alcaldesa, Señora:

ROSITA PAULINA LÓPEZ SIGUENZA

Tercero.- Entregar el presente Acuerdo al señor Alcalde del cantón **PORTOVELO** en la Sesión de Aniversario y al celebrarse el XXXVI de Aniversario de Creación Política.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa, a los cinco días del mes de Agosto del 2016.

Ing. Clemente Bravo Riofrío
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Jorge Mendoza González
SECRETARIO GENERAL

- **INTERVIENE EL ING. CLEMENTE BRAVO RIOFRÍO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA ROSA.**

Manifiesta, Sra. Alcaldesa del cantón Portovelo, Rosita Paulina López Sigüenza, distinguidas autoridades que conforman la mesa directiva, compañeros, alcaldes, bellas reinas, hermanos de Portovelo, en primer lugar quiero agradecer a Dios por darme la oportunidad de estar aquí con ustedes unidos los Santa Roseños y los Orenses a ese espíritu cívico, ese fervor cívico por cumplir un año más de aniversario, los municipios somos la patria, somos los que estamos más cerca de los ciudadanos y sentimos lo que sienten los ciudadanos, queremos felicitar ese trabajo y ese desarrollo de Paulina esa amistad y ese cariño y ese respeto que nos ha unido desde que hemos tenido la oportunidad de conocernos así que en representación del cantón de Santa Rosa entregamos este acuerdo y también como una expresión de amor, de amistad, de unidad de familia le entregamos a Paulina esta obra de arte, muchas gracias hermanos de Portovelo.

- **LECTURA DEL ACUERDO DEL ECU 911.**

ECU 911

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN PORTOVELO**, jurisdicción de la Provincia de El Oro, se aprestan a conmemorar el **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de cantonización.

Que, el desarrollo integral de su comunidad está basado en la amplia visión y compromiso de valores de hombre y mujeres que, con esfuerzo y emprendimiento, enaltece los altos valores históricos, naturales y culturales que otorgan identidad al **CANTÓN PORTOVELO**, posicionándolo como un referente de progreso y pujanza en la minería del país.

na. u. c. n. f. o.
c. i. n. c. o.
- 1105 -
sc

Que, con manifiesta congratulación, el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 destaca y hace el reconocimiento a la población de PORTOVELO, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria y;

En ejercicio de nuestro compromiso como institución de seguridad,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y habitantes del **CANTÓN PORTOVELO** jurisdicción de la Provincia de El Oro, que se apresta a conmemorar el **TRIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de cantonización, hecho que motiva el júbilo y homenaje a esta sociedad.

Dado y suscrito en la Coordinación Zonal 7 Servicio Integral de Seguridad ECU 911, ubicado en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

Abg. Jaime Pozo Cruz, Coordinador Zonal 7 (e), Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.

Hace la entrega del acuerdo respectivo el Abg. Jaime Pozo Cruz.

5. **RESEÑA HISTÓRICA DE PORTOVELO**, interviene el Lcdo. Israel Turner Salamea, Jefe de la Unidad de Turismo (e) del Gobierno Autónoma Descentralizado Municipal de Portovelo manifiesta:

Muy buenas tardes dignas autoridades presentes, damas, caballeros bien venidos a esta celebración por el Trigésimo sexto aniversario de emancipación política del cantón Portovelo; la reseña histórica de Portovelo, antes un Campamento, centro de la explotación minera que se extiende en el área circundante, situado en la Provincia de El Oro, en la Costa Sur del Ecuador, las minas de oro que fueron conocidas y explotadas por los indios aborígenes. Todavía subsisten nombres de lugares quichuas en la zona testigos fieles de los dominios pasados, entre ellos CURIPAMBA; la Pampa de Oro claramente haciendo honor a los importantes yacimientos auríferos. Cuenta la historia que Atahualpa fue apresado por los españoles, y aquel ofreció un rescate en oro y plata para su libertad, el señorío iba a ofrecer al inca un cuantioso tesoro; cuando se puso que el Monarca de los Incas había sido ejecutado por los españoles, los indios ocultaron tal tesoro.

Portovelo, ubicado a 600 metros sobre el nivel del mar nace del "esfuerzo de noble jornada" del sufrimiento de obreros que se levantaron su voz en las luchas que libró el sindicalismo por mejores días y derechos laborales, en las jornadas del año de 1919 y 1935, marcando una historia de oro y sangre, creado para ser grande; nacido para vencer.

Al igual que para su Parroquialización que unió a todo el pueblo y junto a los hijos ausentes como los residentes en Quito, Guayaquil y Machala que aportaron con su granito de arena para que este gran objetivo se cumpla.

na'l ciondo
seis
-1106-
2

Es así que en pie de lucha comenzó en 1978, con la integración de la Honorable Junta Cívica Pro Cantonización de Portovelo y el 01 de Octubre 1979, los diputados acogen el proyecto de decreto de Cantonización y lo proponen ante la Cámara Nacional de Representantes que presidía Asaad Bucarán. El 22 de Julio de 1980, con el respaldo de los pueblos que más tarde pertenecerían al nuevo cantón, se logró que el presidente de la república, Ab. Jaime Roldos Aguilera, firme el decreto de Cantonización, que fue publicado en el Registro Oficial con fecha del 5 de Agosto de 1980. Y con todo este mancomunadamente esfuerzo hizo que se cristalice este sueño de ver convertido a Portovelo en cantón.

6. INFORME DE LABORES INTERVIENE LA SRA. ROSITA PAULINA LÓPEZ SIGÜENZA ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO.

Estimados mandantes, cumpliendo un aniversario más de emancipación política, me dirijo a ustedes para informar las principales labores realizadas por nuestra administración en este año así como las gestiones que realizamos para cumplir nuestros objetivos. Estas labores han sido producto de una ardua gestión no solo de Paulina López Sigüenza, sino de toda una administración que trabaja en pro del desarrollo de nuestro pueblo, desde el personal administrativo que día a día brinda atención la ciudadanía, pasando por los obreros que son la fuerza motriz de esta institución hasta el concejo cantonal que dictamina las políticas locales, todos trabajamos conjuntamente siguiendo un solo rumbo que es el buen vivir que todos anhelamos.

Los Gobiernos locales a pesar de la situación económica en la que estamos pasando se nos ha hecho muy fácil con el gobierno de la revolución ciudadana poder conseguir obras de vital importancia, aprovecho la presencia del señor Gobernador para que a través de él haga llegar al señor Presidente de la República un agradecimiento muy fuerte ya que gracias a él, al Banco del estado el día de hoy se está construyendo una obra vital para el desarrollo de Portovelo como es la construcción del alcantarillado integral y la primera etapa del alcantarillado pluvial, por una donación de 5 millones de dólares no reembolsables que lo hemos conseguido con gestiones día a día, que lo hemos conseguido como una de las principales metas que nosotros asumimos esta responsabilidad que nos dieron, es muy cierto que talvez en dos años y medio no hemos trabajado en regeneración pero nosotros somos un concejo que planificamos nuestros trabajos en dos años y medio hemos logrado establecer convenios con el Consejo Provincial a quien le agradezco al Sr. Economista Esteban Quirola por ese apoyo fundamental que ha brindado a lo que es la vialidad y turismo de nuestro cantón, son obras que no representan todos los beneficios de Portovelo pero si esa gestión para poder en estos dos años y medio haber devengado y haber cancelado deudas que tenía el GAD municipal que nos han servido ahora para poder ser acreedores a más oportunidades de crédito para trabajar en regeneración urbana luego de la construcción del alcantarillado vamos a tener esa oportunidad de que algunas ciudadelas, barrios y calle que ya por 36 años de cantonización no han podido tener vías buenas para transitar.

mil ciento
siete
-1107-
20

Tenemos en nuestras manos el plan maestro de agua potable de la ciudad de Portovelo, estudio contratado por esta administración, el cual nos servirá para construir la nueva conducción del sistema de agua potable, evitando así las interrupciones en el servicio cuando existan los derrumbes en los túneles del canal "El Tablón", sucesos frecuentes en la etapa invernal, aprovechamos la presencia del Vice-Ministro de Minas, para que le lleve un recado sincero de todos los Portovelenses al señor Ministro con quien tuvimos la oportunidad hace unos días atrás conjuntamente con los Alcaldes que estamos dentro de los lugares que realizan la actividad minera reclamando ese justo derecho de que las regalías mineras regresen a nuestro cantón para poder dar obras a nuestra gente; se encuentra esta reunión ya en una etapa de reconocimiento con el Bando de Desarrollo para determinar como va hacer el camino para poder nosotros aceptar que sean devueltas estar regalías por eso hemos puesto nosotros este proyecto del plan maestro de agua potable como una obra emblemática y de esta manera con estas regalías que por este año nos pertenecen de un millón doscientos realizar la primera etapa.

Realizamos el desazolve del canal El Tablón y de la captación en el Río Luis, construimos la nueva conducción para la distribución de agua en el sector sur del barrio San José, instalamos la red de agua potable para la ciudadela Las Brisas en la Florida, se entregó materiales para los filtros de los sistemas de agua potable de las parroquias de Salatí, Morales, Curtincápac, del barrio Lourdes y Nueva Unión, además del continuo mantenimiento y reparación de nuestro sistema de agua potable de nuestra ciudad.

Trabajamos en conjunto con el Gobierno Provincial, hemos asfaltado la vía desde el Puente Unión Portovelense al Puente Negro un total de 2.4 Km, de asfaltamos la vía de ingreso al mirador Turístico de San José 700 m, de igual manera la perimetral- vía principal del barrio El Osorio 1.2 Km, entrada a la cancha del complejo Moisés Arias del barrio Machala Alto 200m, y vía posterior al centro Hospital de esta ciudad 100m, agradezco a los señores: Segundo Marín, Jorge Blacio, Guido Feijoó, Ing. Rommel Coronel, Ing. Fabián Aguilar, Gerardo Camacho, Empresa Minesadco, Empresa Ecoluxen, Luis León, Miguel Pacheco, Empresa Elipe, Carlos Buele, Gerardo Valarezo, Gonzalo Aguilar, Tito Peñarreta, José Shigue, José Romero, dueños y volquetas de maquinarias que nos han ayudado para poder traer el material desde la planta de asfalto para hacer realidad que el cantón Portovelo cumpla con ese compromiso que adquirimos desde hace un año atrás, que hoy lo hemos hecho realidad pido un aplauso para todos ellos que en conjunto y en coordinación con nuestro gobierno estamos trabajando dentro del desarrollo de nuestro cantón.

Hemos realizado el mantenimiento vial a las parroquias. Salatí (vía Tarapal-Viñamayo-Porotillo-Chunchi); Parroquia Morales: Ampliación de la vía al cementerio – ampliación de la vía del barrio San Roque, y de igual manera a la Parroquia Curtincápac.

Nuestra administración se ha enfocado en diversificar las fuente de ingresos de los ciudadanos, evitando que nuestra economía sea muy dependiente del precio del oro, por ello, hemos apostado a

mil ciento
ocho
-1108-

mejorar los atractivos turísticos del cantón realizando convenios con el Consejo Provincial y de esta manera buscar ese valor agregado a esa tanta belleza que la naturaleza nos ha regalado, firmamos el convenio con el Consejo provincial para trabajar en el arreglo de la Cascada del Arco Iris en Curtincápac en el cual nuestro GAD está construyendo el estacionamiento y el área de descanso, estamos construyendo también en centro turístico de los Petrograbados en la parroquia Morales, así mismo el convenio se lo ha realizado tripartitamente y lo que es la parroquia Salatí con el presidente de la junta hemos realizados trabajos en mancomunidad coordinados así mismo con el Gobierno Provincial, estamos construyendo la cubierta para la cancha en el barril El Osorio.

En el mes de abril, empezó a operar el camal municipal ubicado en el sector de San José, una obra que por tantos años estuvo paralizada y dineros mal gastado pero esta administración responsablemente hoy tiene el funcionamiento y con este hemos ayudado a que las personas que producen y realizan la venta de carnes pueden hacer proceso tecnificado de faenamiento, asegurando la calidad del producto y creando fuentes de empleo.

Se realizó el taller de huertos orgánicos denominados "cultivando salud, cosechando vida", brindando de esta manera asistencia para siembra de plantas de ciclo corto en espacios reducidos y patios, cuya cosecha pueda ser aprovechada en los hogares, lamentablemente a veces los intereses personales pueden más que el bien común lo que sucedió con unas tierras que pertenecían a todos los portovelenses como es la hacienda El Tablón fue muy desastroso en administraciones anteriores, quiero a darles a conocer que mantuve una reunión con el representante de la empresa CITRISUR y aquellas personas que llevan más de 30 años con sus viviendas construidas en terrenos que aún no tienen escrituras se les va a legalizar gratuitamente y no tendrán que ser objeto como lo fueron años atrás de pagar por lo que es de ellos y esto lo vamos a empezar a hacer desde el día lunes, así que invito a todas las personas para que se acerquen hasta el municipio para poder reclamar el derecho que les asiste porque son ellos los que han pagado sus impuestos por más de treinta años y con justo reconocimiento a este sacrificio que han realizado porque son personas de escasos recursos, se les hace conocer de la gestión que hemos realizado para poderles ayudar.

Incentivando el desarrollo de nuestras niñas, niños y adolescentes, se reconoció a los mejores estudiantes de la zona urbana y rural, además se realizaron los cursos vacacionales, de modelaje, baile moderno, ajedrez, guitarra y actualmente se encuentra en ejecución el curso permanente de teatro, esto nos ayudará a poner en escena novelas portovelenses, que va hacer reconocida tanto a nivel provincial, nacional y en el exterior, porque contamos con el apoyo de Portovelenses que se encuentran en otras ciudades y que ya nos han dado su palabra de trabajar en coordinación con nosotros. Estamos ejecutando el programa ejercítate Portovelo contribuyendo a mantener una vida sana mediante programas de incentivo a las actividades físicas, se realizó el evento del día de libro, mediante el cual inculcamos a nuestros niños el amor por la lectura.

mil ciento
noventa
-1109-

Se continua con los programas de discapacidades en convenio con el MIES, adulto mayor y CIBVs, los cuales beneficia a muchas familias pero sobre todo beneficia psicológicamente a estas personas que históricamente han sido excluidas. Se organizó la caminata por las calles del cantón el día 21 de Marzo por conmemorar el día Mundial del Síndrome de Down, se inició el curso de pintado de uñas dirigido a las familias beneficiarias del Proyecto y quiero agradecer por esa ayuda al Sr. Rodrigo Jara, Freddy Capa que han prestado sus servicios gratuitos para poder permitir que los padres de familia aprendan este arte y de esta manera hacer una pequeña empresa y realizar sus trabajos.

Empezamos a socializar el proyecto del parque infantil en la ciudadela El Oro y estamos trabajando en un proyecto para construir un parque urbano en el canchón municipal, en el cual conjuntamente con la Galería del minero incentivaré al encuentro con nuestra historia, para lo cual quiero pedir un aplauso para el Alcalde del cantón Pasaje, compañero que nos ha facilitado sus técnicos para poder realizar este proyecto.

Hoy, gracias a las gestiones realizadas por esta administración firmaremos el convenio para el asfaltado de 10 kilómetros en el área urbana de la ciudad de Portovelo, con lo cual, una vez terminado la construcción del sistema de alcantarillado en los sectores objetos del convenio, iniciaremos el asfalto de toda la ciudadela La Florida y 14 de Enero además de otras calles, en los próximos días también firmaremos convenios tripartitos; con el GAD Provincial, GAD Cantonal y GADs parroquiales para: Asfaltado de la vía Lima- 4.6 km en Curtincápac. Asfalto de 1.5 km de la vía al barrio Cutupano, asfaltado de la vía de acceso a la Huacas, asfaltado de la calle de acceso al sub centro de salud, asfaltado de vía a San Roque y asfaltado de 780 metros en el centro parroquial de Morales todo este asfaltado cubrirá una longitud total de L=2.3 km en Morales. En la parroquia Salatí se trabajará para la ampliación y lastrado de la vía Guayabo-Porotillo-Viñamao (14.3 km)- Ambocas Alto (1.4 km) y al barrio Chunchi (5.3 Km). De esta manera estamos cumpliendo con el ofrecimiento todas estas personas que por tantos años tuvieron que soportar lodo en invierno y polvo en el verano así que nuestra palabra vale mucho gracias al esfuerzo y a la mancomunidad que hemos logrado hacer un solo equipo pues solo una persona no lo puede lograr, con el gobierno nacional, el gobierno provincial, gobierno local y las juntas parroquiales hemos demostrado que juntos hemos avanzado.

Ningún problema puede ser resuelto hasta que es reducido a una forma simple. La transformación de una dificultad vaga es una forma concreta y específica es un elemento muy esencial del pensamiento. Muchísimas gracias.

7. SUSCRIPCIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO

Se procede a realizar la suscripción de convenio entre el Economista Esteban Quirola Bustos, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro y la Sra. Rosita Paulina

mil ciento
Diez
- 1110 -

López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, consistente en 10 kilómetros de asfalto en el área urbano de nuestro cantón, el cual incluye el asfalto de la Ciudadela La Florida, 14 de Enero, Calle Fausto Redrován, Calle N Permanier, Calle Ricardo Paredes, Jesús del Gran Poder, Lourdes-Río Luis y otras calles en la ciudad de Portovelo, por un monto de \$ 173.074,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

8. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, hoy 5 de agosto del 2016, día en que se conmemora su independencia política, deja constancia de su agradecimiento a las personas e instituciones que nos acompañan en esta celebración cívica, que en justo reconocimiento a su invaluable colaboración, se hace la entrega de botones de oro, preseas, placas y reconocimientos, por haberse destacado meritoriamente y haber contribuido a impulsar el desarrollo y progreso de nuestro cantón.

Botones de Oro.

- Dra. María Lorena Costa Jaramillo, GERENTE SUCURSAL REGIONAL 4 LOJA, BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, por las gestiones realizadas en préstamos, en pro de desarrollo de proyectos para el engrandecimiento de Portovelo, lo recibirá el Dr. René Ortega, delegado, hace la colocación la Sra. Alcaldesa Paulina López Sigüenza;
- Ing. Nelly Vanessa Fajardo Mosquera, ASAMBLEÍSTA, por el apoyo a la apertura de la unidad Judicial Multicompetente de Portovelo, se hace la entrega al Dr. Fausto Fajardo Espinosa, delegado, hace la colocación el Ing. Javier Pacheco.

Intervienen la Sra. Alcaldesa, es muy importante contar con que raíces portovelenses que se encuentran en otro lado, han trabajado mucho por el desarrollo de Portovelo una de estos casos es la Asambleísta Vanessa Fajardo que hace dos años nos ayudó en una lucha para conseguir que en Portovelo se cree la oficina de la Fiscalía, una lucha que empezamos con la Junta Cívica quien está presente el Sr. Humberto Aguilar para quien pido un fuerte aplauso y a los demás miembros que en ese entonces estuvieron, fue muy ardua muchos obstáculos se presentaron pero gracias al apoyo de la Asambleísta se pudo hacer realidad y hoy en día contamos con esta oficina que a muchos de nosotros va a evitarnos un viaje a otros lugares y así mismo quiero aprovechar la presencia de los compañeros Asambleístas para solicitarles que nos ayuden para que se haga realidad ya teníamos dentro del presupuesto la partida para la construcción de la casa de Justicia acá en Portovelo pues les pido compañeros que nos ayuden a cristalizar ese anhelo que necesita toda la ciudadanía y gracias muy especial para su hija Dr. Fausto Fajardo.

Interviene el Dr. Fausto Fajardo Espinosa, en representación de la Asambleísta Vanessa Fajardo manifiesta, un pensamiento añejo dice quien no vive para servir no sirve para vivir, esa ha sido nuestra filosofía y nuestra meta durante más de 40 años de servicio en todos los niveles en el sitio que nos encontremos y sin mirar de quien nos pide la ayuda, recuerdo que hace 36 años estando de presidente del consejo de Santa Elena fui llamado por don Arturo Aguilera quien me dijo únete

niel ciento
Inca
-1111-
5

a que nos ayudes a que sea cantón Portovelo, yo también tengo el honor y el orgullo de ser Portoveleño, Sra. Alcadesa a nombre de mi hija Nelly Vanessa Fajardo Mosquera quien en estos momentos se encuentra representado en la Asamblea Nacional el Platino en la ciudad de Panamá le presentó las más debidas excusas por su ausencia pero al mismo tiempo ratificamos en todo momento que sea requerida el apoyo incondicional a esta tierra maravillosa y extraordinaria al Portovelo de ayer hoy y de siempre, muchísimas gracias.

- Economista Esteban Quirola Bustos, PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO, por el apoyo constante en proyectos, colaboraciones interinstitucionales que han permitido la consecución del brillante resultados que engrandece a Portovelo, hace la colocación el Sr. concejal Hugo Macas Acaro.

Presea Rosa Vivar,

Se da lectura a los Antecedentes de Rosa Vivar: Líder de la organización sindical portovelense de la época en la SADCO, Rosa Vivar Arias, nació en Cuenca y era hija de campesinos de Sigsig, emigró hacia Portovelo en busca de mejores oportunidades laborales; pisó el valle dorado en el año de 1.917 junto a su madre y sus 5 hermanos un tiempo en que se vivía del oro y se respiraba miedo.

El marco en que se desenvolvía el Portovelo de esa época estaba nucleado en la minería al cien por ciento; de forma directa o indirecta. El entonces campamento minero regido por la transaccional gringa SADCO concesionaria de toda la zona aurífera circundante; con lo cual había conseguido monopolizar dicha actividad, para el desarrollo de esta actividad se dio la contratación de gran cantidad de empleados en diferentes áreas de trabajo, la complejidad de las actividades realizadas dentro de minas y la falta de garantías salariales y de seguridad así como las enfermedades a las que se arriesgaba el minero promedio, tornaron a Portovelo en un ambiente tenso; propio para la forja de protestas; aquellas protestas necesitaban líderes apersonados del dolor que vivían los mineros.

Participante activa de la protesta en contra de la SADCO en pro de los derechos de los mineros, hermanos y compañeros suyos, tanto las huelgas de 1919 como en la movilización de 1935 que fue reprimida por las fuerzas armadas, el espíritu guerrero de la ASO (Asociación Sindical Obrera) se marcó en la mente de la joven Rosa Vivar agradando su deseo de equidad y de justicia.

El poeta Roy Sigüenza describió a Rosa Vivar diciendo "Llegó de Cuenca, niña y en Portovelo apeó las muñecas por las ideas; se le templó la sangre y se le firmó la voz para hacer oír en el hombrerío suspicaz y desconfiado con toda mujer que habla raro", pero siempre dice la verdad: que los Gringos de la SADCO explotan, que los obreros deben unirse y luchar por sus derechos. Y se vio echar vuelo a las palabras "huelga" y "compañero" desde su garganta, como un par de mirlos, y cubrir con su vuelo todo el valle del campamento en el año de 1935".

mi cando
Doc
-1112-
(50)

Como partícipe de cada una de las revueltas sindicales contra la SADCO su obra y sus ideales se mantienen vivos en todos quienes conocen su historia así en cada mujer que entiende la necesidad de sus coterráneos y semejantes; manteniendo vivo el espíritu de Rosa Vivar.

Hoy la administración municipal a la cabeza la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, han decidido entregar dicha mención a una mujer que ha contribuido para el desarrollo de nuestra ciudad a la Lcda. Rosita María Alvarado Salazar. Haciendo una remembranza de Rosita María Alvarado Salazar quien nace un 6 de enero de 1950, en esta ciudad, hija de don José Miguel Alvarado y Hermelinda Salazar su niñez transcurre con entera normalidad en el seno de una respetable familia portovelense iniciando sus estudios primarios en la Escuela Federico Froebel para continuar la instrucción secundaria como alumna trecemayina donde ya despuntaba con una personalidad de líder.

El alma mater que acogió a Rosita, como es nombrada por cariño, fue a la Universidad Técnica Particular de Loja donde se convirtió en perito en el idioma inglés, en lo posterior se convierte en licenciada en comunicación social en la Universidad Técnica Particular de Loja con honores.

Su vida transcurre entre el amor de su familia radicada en Portovelo, siempre interesada en el progreso del cantón desde la palestra de la pedagogía; brindando su mano amiga a los sectores necesitados sembrado en sus coterráneos el valor de ser un portovelense de corazón, su hoja de vida es contundente con méritos que van desde corresponsalía periodística, vicerrectoría titular del colegio Miguel Sánchez Astudillo, voluntaria de Avinnfa- Portovelo, integrantes del movimiento de Mujeres de Portovelo, relacionadora pública de empresas mineras, dicha carpeta cuenta con más de 60 anexos, más allá de todo cuando se describe en su currículum, Rosita Alvarado Salazar es una mujer de valores humanos enormes, un sostén fundamental de la sociedad que le rodea, manteniendo vivo el espíritu de lucha, el espíritu de Rosa Vivar.

Interviene la Lcda. Rosita Alvarado Salazar quien agradece por el reconocimiento realizado por el concejo, la mención de honor hace entrega la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa.

Reconocimiento al mejor ciudadano.

En esta ocasión, a la mejor ciudadana del cantón por su aporte por su desarrollo por su empeño en favor de la comunidad portovelense en los diferentes ámbitos culturales, sociales, religiosos, educativos en fin mención que se hace entrega el día de hoy a la Lcda. Carmita de Fátima Quezada Elizalde, el reconocimiento dice lo siguiente: El GADM Cantonal Portovelo en su Trigésimo Sexto Aniversario de cantonización al mérito mejor ciudadano a la Lcda. Carmita de Fátima Quezada Elizalde, por su excelente labor filantrópica comunitaria y social que ha contribuido con sus aplicadas acciones para con sus conciudadanos y generaciones futuras hacían el engrandecimiento y desarrollo del cantón Portovelo. Portovelo 05 de agosto del 2016, Sra. Rosita Paulina López Sigüenza; alcaldesa del cantón Portovelo, Abg. Narciza Pineda Labanda, secretaria del Concejo. El concejal Marco Arrobo hace entrega de la placa.

Intervienen la Lcda. Carmita Quezada, agradece por el reconocimiento realizado.

recibido
+ rec
-1113-
2

Al Mérito Educativo Sector Urbano

- Lcdo. Edgar Marca González, hace la entrega el Ing. Ronald Beltrán Apolo, concejal del GADMP.

Al Mérito Educativo Sector Rural

- Lcdo. Augusto Aguilar Espinosa, hace la entrega el Sr. Hugo Macas Acaro, concejal del GADMP, quien manifiesta el agradecimiento y hace la colocación de una medalla a la bandera del cantón Portovelo.

A la Mejor Edificación

- Sr. Leonardo Andrés Loayza León, hace la entrega el Dr. Jaime Espinosa Espinosa, concejal del GADMP.

Al Mérito Deportivo

- Sr. Edgar Vinicio Curipoma Morán, hace la entrega el Sr. Marco Arrobo Machuca, concejal del GADMP.

Al Mérito Profesional

- Lcdo. Musoline Barzallo Carrión, hace la entrega el Ing. Javier Pacheco Aguilar, concejal del GADMP.

Al Mérito Institucional

- Escuela de Educación Básica "Federico Froebel", se le hace la entrega a la Lcda. Gina Aguilar como representante de la institución, hace la entrega la Reina de Portovelo Srta. Geovanna Pontón.

Al Mérito Artístico

- Sr. Segundo Rubén Armijos, hace la entrega la Srta. Joselyn Román, Reina de las Bodas de Coral del cantón Portovelo.

Al Mérito Patrimonio Cultural

- Sra. María del Cisne Orellana Muñoz, hace la entrega el Sr. Marco Arrobo Machuca, concejal del GADMP.

Al Mérito Cantautor

- Srta. Abigail Jim Morocho, no asistió.

Al Mérito Industrial

- Sr. Gerardo Camacho Barrera, hace la entrega el Dr. Jaime Espinosa, concejal del GADMP.

Al Mérito Empresarial

- Sr. Elio Romero Cando, propietario Comercial "Romerito", hace la entrega el Sr. Hugo Macas, concejal del GADMP.

Al Mérito Agrario

- Asociación de Producción y Comercialización "San Roque" del barrio El Porotillo, no asistieron.

Al Mejor Obrero

- Sr. Richard Fabricio Soto Jiménez, hace la entrega el Sr. Marco Arrobo, concejal del GADMP.

Al Mejor Empleado Municipal

- Ing. Javier Yulán León, hace la entrega el Sr. Hugo Macas, concejal del GADMP.

Al Mérito Cultural

- Al grupo de Danza de la Escuela "24 de Mayo", no asistieron.

Reconocimiento por el aporte para el desarrollo de Portovelo

- La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la ciudad de Cuenca, no asistieron.

Reconocimiento de Congratulación

mil ciento
catorce
-1114-
2

- Cooperativa de Transporte "Río Amarillo", se le hace la entrega a su representante Sr. Vicente Tituana., hace la entrega el Ing. Ronald Beltrán, concejal del GADMP.

Mención Especial de Reconocimiento

- Sra. María Luisa Cuenca vda. de Moreno, hace el entrega el Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde del GADMP.
- Reverendo Padre Ángel Bolívar Galarza Matamoros, hace la entrega la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, alcaldesa del GADMP.

Reconocimiento al medio periodístico

- Diario El Correo de la ciudad de Machala, no asistieron.

9. **PIEZA MUSICAL**, interviene con unas piezas musicales la Orquesta de Cámara de la Sinfónica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro.

10. BRINDIS,

El brindis lo realiza la Señorita Camila Minchala Ávila, Reina de la Trigésima Sexta Feria Nacional de la Minería manifiesta:

Sra. Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del cantón Portovelo, señores concejales, distinguidas autoridades civiles, militares, eclesiásticas, señores y señoras.

Como soberana Nacional de la Minería, es un alto orgullo, dirigirme a ustedes con un cariñoso y fraterno saludo, al celebrarse el trigésimo sexto aniversario de la cantonización de esta joya enclavada en la cordillera occidental de los andes, al pie de la serranía Vizcaya y bañada por las inquietas y cantarinas aguas del río Amarillo; protegida por el manto maternal de la virgen del Consuelo, madre y soberana nuestra y en especial de los hombres y mujeres de esta comunidad pujante de valerosos y hábiles artesanos, gente acogedora de espíritu altruista y solidario formando así en su conjunto, un fantástico paisaje con una singular policromía que se impregna en la retina y corazón de propios y extraños.

Pero, no nos olvidemos que en el camino de la superación y el progreso... no existen límites; y que la única superioridad que se puede dar entre los seres humanos, solo se encuentra en el campo de la inteligencia. Salud con todos.

11. **HIMNO AL CANTÓN PORTOVELO**, la entonación de las sagradas notas del Himno al cantón Portovelo, interviene la Orquesta de Cámara de la Sinfónica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro.

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN,

La clausura de la sesión la realiza el señor concejal Marco Arrobo Machuca manifiesta:

Sra. Alcaldesa, dignas autoridades, bellas reinas, público en general, hoy que mi hermosa tierra Portovelo cumple su Trigésimo Sexto Aniversario de emancipación política, motivo por el cual se

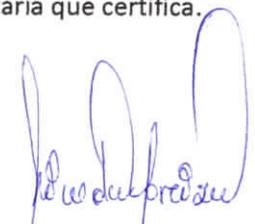
mil ciento
quinco
-1115-

ha realizado esta sesión solemne donde se ha resaltado la grandeza de la mujer y hombres de nuestra tierra de oro y sol tierra de valientes y hermosas mujeres que han sobresalido en la historia provincial del país como Rosa Vivar Arias, Teresa Paz, Rosario Maldonado, Gloria Sánchez, Mercedes Orellana, Elsy Díaz, Laura Peñaloza, Rosario Labanda y muchísimas valerosas mujeres convertidas en heroínas por su arrojo y valor en las distintas épocas de la historia y de hombres que vencen a diario las vicisitudes de la vida en los oscuros socavones para arrancar el metal precioso de la madre naturaleza, esta tierra que ha dado hombres con valores que consolados méritos han pasado a la historia, gloria de la provincia en este día rindo tributo de admiración y me inclino ante esta noble raza de hombres y mujeres valerosos de mi cantón, felicito a la Sra. Alcaldesa Paulina López, a los señores concejales Ronald, Hugo, Javier y Jaime por la loable labor que vienen desempeñando en el bien del desarrollo y progreso de Portovelo señores y señoras a nombre de la Sra. Alcaldesa se me ha permitido clausurar la presente sesión solemne deseándole votos de prosperidad que debe primar entre todos y cada uno de los Portovelenses. Viva la unión, viva el trabajo, disculpad.

Sin más asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, se da por clausurada la sesión solemne por motivo de conmemorarse un aniversario más de Cantonización de Portovelo, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.



Sra. Rosita Paulina Lopez Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO